



CIPAF



Tercera Sesión del Foro Permanente sobre Afrodescendientes

16 – 19 de abril de 2024, Palacio de las Naciones. Ginebra, Suiza

El Movimiento de Mujeres Domínico Haitianas (MUDHA), La Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), y diversas lideresas comunitarias, bateyanas y campesinas de la República Dominicana, en el marco de la realización de Tercera Sesión del Foro Permanente sobre los y las Afrodescendientes, las organizaciones firmantes:

Reafirmamos nuestro compromiso con la lucha por la erradicación del racismo sistémico y estructural que genera desigualdad, discriminación y exclusión de los pueblos y personas afrodescendientes, limitando su incorporación plena a un desarrollo sostenible. En el marco de este tercer período de sesiones del Foro Permanente Afrodescendiente, demandamos y exhortamos:

Estado dominicano

Exhortamos al Estado dominicano a realizar una profunda evaluación sobre la implementación del Plan de Acción del Decenio Afrodescendiente y adoptar una agenda de trabajo para el cumplimiento de las acciones que se establecieron en el mismo, así como a trabajar para el impulso a un segundo Decenio Afrodescendiente que contribuya a llenar las brechas existentes, enfocado en la recomendación del segundo período de sesiones del Foro Permanente, en la justicia reparatoria, el reconocimiento, la equidad y la lucha contra la discriminación racial sistémica y estructural;

Demandamos el cumplimiento de todas las medidas y recomendaciones que como Estado ha asumido frente a los tratados y órganos de vigilancia de los derechos humanos sobre el racismo y el reconocimiento de la Afrodescendencia, en especial, en el marco del Examen Periódico Universal (EPU), la Convención sobre la Eliminación de Toda las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD);

Demandamos del Estado dominicano a tomar medidas con carácter de urgencia que pongan fin a su postura de negación de la existencia del racismo y del no reconocimiento de la Afrodescendencia, así como a su inacción frente a prácticas y discursos de incitación al odio racial y malos tratos, a nivel público y privado;

Exhortamos al Estado dominicano a eliminar el sesgo racial en sus políticas internas de control migratorio y a tomar en consideración la declaración del Foro Permanente en su segundo período de sesiones, en el sentido de que el racismo, la



discriminación y las desigualdades en la migración transnacional afecta de manera desproporcionada a las y los afrodescendientes, en particular a las mujeres;

Exhortamos al Estado dominicano a que en el proceso de reforma a la Ley General de Educación adopte medidas para eliminar de la educación dominicana su sesgo racista y para el reconocimiento de la Afrodescendencia como parte de la identidad dominicana, unido a un personal docente y directivo capacitado y sensibilizado en torno en la temática. Asimismo, a erradicar prácticas y disposiciones cuyo propósito y efecto sea coartar la libre realización de manifestaciones culturales vinculadas a la Afrodescendencia y la ancestralidad, disponiendo en cambio medidas de protección eficaces y efectivas a favor de los grupos con tradición ancestral;

Exhortamos al Estado dominicano a la creación e implementación de normativas integrales y políticas públicas específicas a favor de la Afrodescendencia y contrarias a la discriminación, disponiendo además de los mecanismos que aseguren su efectivo cumplimiento. Esto con el propósito de salvaguardar, promover, erradicar y prevenir acciones y omisiones cuyo efecto sea discriminatorio y que perjudiquen/obstaculicen el pleno acceso y desenvolvimiento de personas de ascendencia africana en sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales, particularmente en torno a la obtención de empleos dignos y a la participación política, sobre todo de las mujeres, en especial las del campo y los bateyes;

Instamos al Estado dominicano a adoptar las medidas que sean menester para garantizar que las mujeres y jóvenes afrodescendientes tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, asequible, oportuna y humanizada, incluyendo el abastecimiento de métodos de anticoncepción seguros y confiables.

A la Comunidad Internacional

Exhortamos a la comunidad internacional a redoblar su compromiso en contra del racismo sistémico y estructural que está acrecentado las desigualdades y exclusión de las y los afrodescendientes de las oportunidades de un desarrollo humano sostenible, mediante la adopción de un segundo Decenio Afrodescendiente que comprometa voluntad política, recursos y mecanismos para su implementación y que permita superar el incumpliendo y déficit del primer Decenio;

Demandamos un fuerte compromiso de los Estados y actores relevantes presentes para la adopción de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción, protección y pleno respeto de los derechos humanos de los Afrodescendientes, de manera que sirva de instrumento para guiar la acción global contra la discriminación y las desigualdades de las personas afrodescendientes;

Exhortamos a los Estados en el ámbito local, regional e internacional, a adoptar medidas reparatorias para superar las desventajas históricas en el plano económico,



CIPAF



político y social de las y los afrodescendientes, fruto del colonialismo, la esclavitud y el comercio transatlántico de personas africanas;

Exhortamos a los Estados a adoptar medidas para eliminar las brechas de acceso, uso y control de la tecnología y el campo digital en la población afrodescendiente, así como para prevenir los prejuicios, estereotipos y discriminación racial en el campo de la inteligencia artificial;

Exhortamos a los Estados a tomar las medidas necesarias para viabilizar que las personas afrodescendientes puedan desarrollar sus proyectos de vida dentro de sus comunidades, en especial las mujeres del campo, proveyendo estructuras tangibles e intangibles que promuevan el acceso, la participación real y el disfrute de los beneficios del progreso social, priorizando lo educativo, la salud, lo laboral y la seguridad alimentaria, sin prejuicios, estereotipos ni discriminación;

Demandamos de la comunidad internacional un llamado al cese de las políticas migratorias trasnacionales que están poniendo en riesgo a millones de personas de sufrir injusticia, violencia, apatriadía y sufrimiento por la negación de asilo, detenciones, expulsiones y deportaciones violatoria de los derechos humanos y con carácter racista, lo cual está teniendo un efecto devastador en personas afrodescendientes.

A) Foro Permanente Afrodescendiente

A la vez que saludamos el importante trabajo que está realizando el Foro Permanente Afrodescendiente, les exhortamos a:

Fortalecer los mecanismos de consulta y dialogo con las organizaciones, redes y espacios de la sociedad civil afrodescendiente sobre los aspectos centrales de la agenda del Foro, incluyendo a las organizaciones comunitarias y campesinas;

Fomentar la creación de marcos y mecanismos para favorecer los incentivos y multiplicación de agentes que apoyen la implementación del Plan de Acción del Decenio Afrodescendiente;

Ampliar y robustecer las medidas y compromisos a asumir por los Estados para garantizar y fomentar servicios integrales de salud reproductiva y sexual hacia mujeres y jóvenes afrodescendientes, sin discriminación ni estereotipos ni prejuicios;

Exhortamos al Foro Permanente a emitir una declaración sobre la situación de Haití y a que convoque a una conferencia para analizar la conexión entre lo que está ocurriendo y el racismo sistémico contra las personas afrodescendientes. Además de una resolución de solidaridad con el pueblo haitiano, como resultado de este tercer período de sesiones.

A la sociedad civil

3



CIPAF



Exhortamos a las organizaciones, redes, coordinaciones, colectivos y activistas afrodescendientes a que sigamos fortaleciendo nuestras alianzas y demandando mayores espacios y participación en el ámbito local, regional y global, para que nuestras voces sean escuchadas y nuestras demandas atendidas;

Fortalecer las acciones de presencia e incidencia social, abarcando desde espacios mediáticos como las redes sociales hasta las movilizaciones pacíficas, extensivo al desarrollo de actividades de sensibilización sobre el racismo y la discriminación en las escuelas;

Un Foro Permanente Afrodescendiente fuerte, una Declaración de Naciones Unidas que nos reconozca como afrodescendientes y un segundo Decenio con recursos y mecanismos de implementación, serán nuestras herramientas más poderosas para enfrentar el racismo sistémico y las desigualdades estructurales que están impactando nuestras vidas.

Invitamos a los Estados miembros del Foro Permanente a apoyar esta propuesta durante la próxima votación, misma que ha sido desarrollada y respaldada por mujeres pertenecientes a comunidades afrodescendientes, así como vinculadas a organizaciones en estrecho quehacer con la Afrodescendencia en la República Dominicana.

Este posicionamiento ha sido realizado con el soporte financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con cargo al proyecto 2021/PRYC/000505: "Mujeres afrodescendientes organizadas inciden en políticas públicas que promuevan el cumplimiento de sus derechos", coordinado por la Fundación INTERED, en alianza con CONAMUCA, MUDHA y el CIPAF. El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de las señaladas organizaciones del consorcio y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Santo Domingo, República Dominicana.
Abril 2024.

Conoce a las entidades del consorcio:



4